



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA PROGRAMA  
"SENDA ELIGE VALLENAR... ELIGE PREVENIR"

Vallenar, 05 FEB 2014

DECRETO EXENTO N° 0707

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 19 de fecha 03 Febrero de 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$600.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut 8.492.771-6 Director de Desarrollo Comunitario, para gastos operacionales, difusión, traslado y colaciones programa "Senda Elige Vallenar... Elige Prevenir"
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-304-000 "Senda Elige Vallenar... Elige Prevenir"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
PAMELA PÉREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
YORDANA SIMON VEGA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PPC/YSV/PPH/esr.-